

URGENTE

CONFIDENCIAL
SECRETO



Dossier documentos

De lo secreto A LO PÚBLICO

6. EL EPICENTRO DE LA VIOLENCIA

En esta entrega se reproducen fragmentos de un memorándum secreto de 1956, con una nómina de personal militar impedido de salir del país. Entre ellos, el General Valle, luego fusilado. A partir de ese documento, Julio Raffo y Marcos Lohlé reflexionan acerca del origen de la violencia política en la Argentina del siglo XX. Además, Patricia Funes repasa la fundación de la D.I.P.B.A. y su rol en la maquinaria del terror estatal.

*fichados
11/20/54
Raffo*

El medio siglo que no fue

Por Patricia Funes

El 3 de agosto de 1956, se creó la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Hace exactamente medio siglo. Pero no llegó a festejarlo. En 1998, una reforma de la policía bonaerense la disolvió. En el año 2000, la legislatura sancionó la ley 12642 por la cual su edificio y su archivo quedaron bajo custodia y gestión de la Comisión Provincial por la Memoria.

*Lastima, bandoneón, mi corazón
tu ronca maldición maleva...
Aníbal Troilo y Cátulo Castillo
La última curda, 1956*

La DIPBA tuvo varios nombres y jerarquías en la estructura policial. Su misión, sin embargo, estuvo delineada desde el momento en que se la creó: espiar, estigmatizar, registrar, analizar, perseguir (véase *Puentes*, documentos, N° 16, diciembre, 2005). Esas funciones formaron parte de la maquinaria del terror en nuestro país. Ir al origen quizás nos ayude a entender ese terror.

El 56: memorándums, decretos, masacres

*Contame tu condena,
decime tu fracaso
¿No ves la pena que me ha herido?*

En el verano de 1956, el gordo Troilo y Cátulo Castillo escribían un tango antológico que dice *no ves que vengo de un país, que está de olvido, siempre gris*. Ese mismo año, fue un año de inflexión en la historia (aún no reconstruida) de los servicios de inteligencia. También lo fue para la represión política.

1956: Vamos sólo con algunos hechos, hace medio siglo.
Enero: la SIDE.

El mismo verano de *La última curda*, un día de calor, pringoso, húmedo, el Poder Ejecutivo Nacional (la autodenominada “Revolución Libertadora”) promulgaba el decreto 776/56 que creaba la Secretaría de Informaciones de Estado. La SIDE tendría como misión proporcionar al Gobierno Nacional *las informaciones necesarias para la mejor conducción del Estado* para centralizar y coordinar *la actividad informativa integral, procediendo a recibir, clasificar, seleccionar, analizar y distribuir entre los organismos com-*

petentes todas aquellas informaciones que produzcan los diversos Servicios de Informaciones de las Fuerzas Armadas, los ministerios civiles, las gobernaciones de Provincias y aquellas que obtenga por medios propios.

Marzo: prohibido decir "Perón".

El 5 de marzo de 1956 se promulgaba el famoso decreto 4161, ése que prohibía *la utilización de la fotografía, retrato o escultura de los funcionarios peronistas o sus parientes, el escudo y la bandera peronista, el nombre propio del presidente depuesto, el de sus parientes, las expresiones "peronismo", "peronista", "justicialismo", "justicialista", "tercera posición", la abreviatura PP, las fechas exaltadas por el régimen depuesto, las composiciones musicales "Marcha de los muchachos peronistas" y "Evita capitana", o fragmentos de las mismas, y los discursos del presidente depuesto o su esposa, o fragmentos de los mismos.*

Juan Domingo Perón devenía *tirano prófugo*. Pero disfrazada de fútbol, la marchita se cantaba en las canchas. Más directamente, voces obreras gritaban algún "viva Perón, carajo" en las fábricas. La memoria no se borra por decreto. Mimeógrafo, mate, ginebra y caños gestaron en la clase obrera eso que después se llamó "resistencia peronista". Las cárceles comenzaban a llenarse de presos políticos.

Abril: La D.I.A.

En abril de 1956 se creaba la Dirección de Informaciones Antidemocráticas (D.I.A.) con el objeto de *reunir y coordinar los distintos organismos de seguridad del Estado: Jefes del Servicio de Inteligencia del Estado (SIDE), Servicio de Informaciones del Ejército (SIE), Servicio de Informaciones Naval (SIN), Servicio de Informaciones Aeronáuticas (SIA), de la Policía Federal, de la Policía Bonaerense.* Era el antecedente directo de lo que años después se llamó "Comunidad Informativa", pieza estratégica de la represión en la última dictadura militar.

Los ojos sin párpados de los servicios de inteligencia se multiplicaban más que el virus de poliomielitis que asoló nuestro país ese mismo año.

La DIA elaboró un clasificador de personas y organizaciones para distribuir entre *todas las organizaciones informativas del país, a efectos de un encuadre armónico de personas u organizaciones que tengan un antecedente comunista.*²

Además de comunistas, había *filocomunistas* y hasta *criptocomunistas*. Estos últimos, según la DIA *ocultan su verdadera ideología tras otra aparente, actúan en sectores políticos, sociales, gremiales, culturales, científicos, deportivos, etc. Son los más peligrosos de todos, pues son verdaderos agentes de propagación, pues tras la aparente finalidad llevan adelante su verdadera ideología que es la comunista.* Las identidades políticas aparecían en el nomenclador de los servicios tanto más secretas y agazapadas que ellos mismos. La realidad era más sencilla. ¿Quiénes eran los *criptocomunistas*?

Junio: la cronología se precipita.

El 9 de junio militares y civiles se sublevaron contra el gobierno del general Aramburu, liderados por los generales Juan José Valle, Raúl Tanco y el teniente coronel Oscar Lorenzo Cogorno.

El 10 de junio: Operación Masacre.

El 12 de junio: fusilamientos

El 3 de agosto: se creó la DIPBA.

La DIPBA por la DIPBA: Celebraciones y autojustificaciones

Un poco de recuerdo y sinsabor...

Ya lo hemos aprendido: la forma retórica de justificación de los sucesivos golpes en nuestro país fue la auto-unción de las FF.AA. como *reservorio moral de la Nación* frente a la *demagogia* y la *corrupción* de la política. Construían así sus propias legitimidades: *nacieron con la patria*; más aun, *fueron los hacedores de la independencia*. No es casual que uno de los ideólogos del primer golpe (1930), el poeta Leopoldo Lugones, haya ex-

puesto ese argumento en el discurso, *La Hora de la Espada*, en Lima, durante la conmemoración del Centenario de la Batalla de Ayacucho en 1924. Seis años después escribía la proclama del primer golpe de Estado militar.

Un pasado construido *a la medida de*, entonces, no es una novedad. Lo que no deja de asombrar son las continuidades.

Concretamente: 1956 era poca prosapia para la D.I.P.B.A. Sobre todo si la policía de la provincia de Buenos Aires pretendía para sí una historia de linajes más lejanos. En plena dictadura, mientras el Estado terrorista desaparecía, torturaba y se apropiaba de bebés nacidos en cautiverio, la policía bonaerense consideró que cumplía 400 años. Y se decidió a celebrarlo con una publicación. Con ese motivo encargó una historia prologada por un conocido represor, el General de Brigada Ovidio Pablo Riccheri (sucesor de Ramón Camps), quien afirmaba: *Han transcurrido cuatrocientos años de la fundación de la ciudad de La Trinidad y Puerto de Santa María de los Buenos Aires. La Policía es una institución inherente a la propia comunidad. No resulta insensato pretender historiarla desde los Alcaldes de Hermandad hasta nuestros días.*³

Si la pretensión de remontar los orígenes de la policía al momento mismo de la llegada del conquistador Juan de Garay es un dato que violenta los hechos históricos, mucho más anacrónica e ideológica es la explicación: *Aquella memorable y cristiana fundación fue el prelude de la aurora triunfal de 1810. Roma Imperial, a través de España nos legó una cultura en la síntesis de la fe y de las armas, de la Cruz y la Espada.* El hispanismo (una vertiente muy transitada por el nacionalismo integrista argentino) y la pretensión megalómana de ser herederos de un imperio aparecían resignificados en un contexto de cerrada defensa de la civilización *occidental y cristiana*, y de plena asunción de la Guerra Fría con sus componente doctrinarios de *seguridad nacional*.

Frente a tanta prosapia, la D.I.P.B.A., entonces, no podía ser menos. En agosto de 1980 celebró un aniversario más. Es evidente que se intentaba una construcción conmemorativa ya que el aniversario no terminaba en cero (cumplía 24 años). Las FF.AA. y de seguridad, habiendo *desarticulado* al *terrorismo*, probablemente se dirigían a crear consensos *hacia adentro y hacia afuera*. Más bien autoconsensos, en un servicio de inteligencia que como tal era secreto. Aunque quizás no tanto, porque la nota sale en la revista *Buenos Aires Policial*, que si bien era de circulación interna no era *secreta, confidencial y reservada* como los informes de la D.I.P.B.A.

Entonces, el 3 de agosto de 1980, en el edificio de la D.I.P.B.A. se inauguró una galería de retratos de sus directores con discursos solemnes y altisonantes (algo contradictorio con lo secreto de sus funciones). En el acto, su jefe, el Comisario General Enrique Amable Paillard se refirió a la historia de los servicios secretos que se retrotraen “a la más remota antigüedad”. Muy pero muy remota, ya que no duda en anclar su tradición hasta el *Código de Manú* (el de las castas en la India).

En tono más vernáculo, señalaba que los orígenes de los servicios de inteligencia en nuestro país se podían historiar “cuando los criollos (...) simulaban ser renegados en los toldos indígenas para mantener informada a la población sobre fechas probables de malos.” Y también se refirió a “quienes obtenían datos de las actividades de los ingleses o contrabandistas que procuraban ganar para su corona las tierras o el comercio del Río de la Plata. Incluso el Comisario General historió “el primer sumario que se hizo en junio de 1807 por contraespionaje o crimen de *Lesá Majestad* (...) por recibir del capitán de un bergantín inglés correspondencia subversiva para distribuir entre los enemigos de la causa española.”

La frase “correspondencia subversiva”, en ese contexto, lo dice todo.

Abriéndole un telón al corazón

Desde octubre de 2003, el Archivo de la ex D.I.P.B.A. está abierto a la consulta pública; una experiencia pionera y sin antecedentes en nuestro país. La Comisión Provincial por la Memoria ha destinado recursos, tiempo y voluntad inquebrantable para que esos documentos que antes eran *secretos, confidenciales y reservados* se convirtieran en pú-

blicos, sensibles y sigilosos.

En estos tres años, desde su apertura, el Área Archivo y Centro de Documentación ha crecido y se ha profesionalizado al compás de los desafíos y las responsabilidades cada vez más importantes que enfrentamos en nuestro trabajo cotidiano. Crecer y profesionalizarse con neuronas, sensibilidad y compromiso. No es fácil el equilibrio. Sobre todo este último año que ha marcado un salto cualitativo en la gestión y, más aun, en los significados del archivo.

En el reciente juicio penal llevado a cabo contra el conocido represor Miguel Etchecolatz, fueron aportados, expuestos y analizados con valor de prueba, alrededor de 20 legajos y 6 fichas personales que constan en la causa. Es un punto de inflexión muy importante (véase Claudia Bellingeri en: *Puentes* N° 19). Desde su apertura, el Archivo ha respondido más de un millar de solicitudes de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata para Juicios por la Verdad y, de manera geométricamente creciente, para las causas penales en curso. Cada solicitud son muchos casos. Y no son sólo son casos, son voces, derechos y biografías. Necesidad de saber dónde están los desaparecidos y quiénes fueron los responsables para que la Justicia actúe.

Este año más de medio millar de ciudadanos y ciudadanas se acercaron y solicitaron los documentos que sobre ellos obran en el archivo. Datos cuantitativos que no alcanzan para comunicar cómo ése hombre corpulento, con esa mirada terriblemente triste, con recaudos, con la timidez de quien muchas veces fue avasallado, llega al archivo y cuenta una historia: la suya. Y, concentrada en su historia, la de este país. Con cada solicitud hay una biografía lastimada, un derecho difícil de probar. Un sentir. Esas biografías son parte del inmenso rompecabezas a reconstruir en nuestro país. Porque éste no es un asunto de familiares y de víctimas. Tenemos esa experiencia como sociedad. También nos llegan historias plurales: la de aquel sindicato que necesita recuperar su historia. Mucho más al futuro. Dimensión difícil de pensar en nuestro país, pero imprescindible: los investigadores. Al menos tres libros han salido en el último año con documentos del archivo. Sin esos papeles, cada libro hubiera sido diferente (en algún caso imposible). Pero también está en curso una labor más paciente y afuturada. Jóvenes, en el 90% de los casos, sin nombres famosos y sin presiones editoriales. Están escribiendo sus tesis, y ya han presentado avances. Se verán dentro de algunos años. Como lo hemos dicho en otras oportunidades: mirado del reverso de la lógica de la D.I.P.B.A., el Archivo es el más importante reservorio de la propaganda política de la segunda mitad del siglo XX.

Esa voces, conminadas tantos años al secreto, maniatadas en legajos oscuros, archivadas, allanadas, secuestradas, hoy son públicas y recuperan creativamente su libertad para la historia, la memoria, la verdad y la justicia.

Patricia Funes forma parte del consejo de redacción de *Puentes*. Su último trabajo publicado, *Secretos, confidenciales y reservados. Los archivos de las dictaduras. El archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires*, está incluido en el volumen colectivo *Argentina 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*, compilado por Hugo Quiroga y César Tcach.

1. Archivo DIPBA, Mesa Doctrina, Dirección de Informaciones Antidemocráticas, Legajos 167 y 277 *Comunismo*, 1956.
2. Archivo DIPBA, Mesa Doctrina, Legajo 167, p. 9.
3. Policía de la Provincia de Buenos Aires, *Síntesis histórica de la Policía de la Provincia de Buenos Aires*, 1580-1980.
4. *Revista Buenos Aires Policial*, Año III, 1980, p.41.

Para información de: **SEÑOR JEFE**
S. I. P.

Producido por: **DIRECTOR DE**
SEGURIDAD

La Plata, **Mayo 15** de 19**56**.

A S U N T O :

Por disposición del señor Ministro del Interior la División Coordinación Policial, remite nómina de Jefes y Oficiales del Ejército que tienen impedida su salida del país; a los efectos de que se dé cumplimiento vigilando todas las rutas aéreas y terrestres de acceso y salida del país (dentro de los límites de esta Provincia).-

Conocimiento y cumplimiento C.N.7.-

SECRETARIA



Antonio Gesteyra
ANTONIO GESTEYRA
INSPECTOR GENERAL
DIRECTOR DE SEGURIDAD

SECRETO



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA

MEMORANDUM

- S E C R E T O -

Para Información de: 1 Sr. Jefe de la
DIVISION INFORMACIONES.-

Producido por: el Jefe de la División
JUDICIAL.-

La Plata, 15 de Mayo de 195 6.

A S U N T O **D.J. "DPE" N° 33.-**

Para su conocimiento y fines pertinentes, transcribo nota del Señor Director de Coordinación Policial, Coronel Dn. Eugenio F. Schettini, que dice:

"A.S.E. el Señor Interventor Federal de la Provincia de Buenos Aires.- Tengo el agrado de dirigirme al Señor Interventor Federal, por expresa disposición de S.E. el Señor Ministro del Interior, elevando para su conocimiento adjunto a la presente, nómina de Jefes y Oficiales del Ejército, que tienen "IMPEDIDA SU SALIDA DEL PAIS"; a fin de que se sirva disponer las medidas del caso para su cumplimiento.- Saludo a Ud., con el más distinguido da consideración.- Fdo. Eugenio F. Schettini, Coronel-Jefe División Coordinación Policial.-

NOMINA DE PERSONAL MILITAR IMPEDIDOS PARA SALIR DEL PAIS:

GENERALES: VALLE Juan José,
RAVIOLO AUDISIO Héctor Américo
SANCHEZ TORANZO José Américo
TARCO RAÚL D.
MORELLO Alberto J. Epifanio.
FERRAZANO Heraclio Robustiano.
MAGLIO Julio Angel.
JAUREGUI Carlos Benito.
INIGUEZ Miguel Angel.
FATIGATTI Ernesto Genaro.

MAYORES:

RECABARREN Daniel Segundo
VICENTE Pablo.
ALBERTO Bernardo.
SEGURA Luis Ignacio.
VARELA Telesforo Miguel.
MARTINEZ RUIZ Julio César.
SAN MARTINO Julio Ricardo.
RENNER Alfredo Máximo.

CORONELES: LOMUTO Blas Alfredo.
PEREZ VILLALOBO Jesus.
GONZALEZ Fernando Santiago.
GONZALEZ Eduardo.
D'ONOFRIO Ernesto Enrique.
LUCERO Pedro León
NASTA Alberto.
DIAZ José Manuel.
GENTILUOMO Federico Aquiles.
ROSALES Jorge Gregorio.-

CAPITANES:

COSTALES Jorge Miguel
CANAVES Ernesto Salvador.
CAFIERO Arnaldo Américo.

TENIENTES 1º:

FAPPIANO Juan Carlos.
AHUMADA Ciro.-

TENIENTES CORONELES:

IRIGOYEN Valentín Adolfo.
PRIETO Eloy Alberto.
APAOLAZA Roberto Pedro.
BOMBELLI Arnaldo Carmelo.
VEDOYA Osvaldo Lorenzo.
PERALTA DOUGLAS.
ROIG José Antonio.
FERNANDEZ Eduardo.
OROZCO José.
MARTINEZ BRAVO Otto Enrique.
AMARANTE Pablo.
GARCIA ALTHABE José.
DE LOS RIOS..

DISTRIBUIDOR:

1. Direc. Seguridad.
2. " Investigaciones.
3. " Cuerpos e Institutos.
4. Div. INFORMACIONES.-



D. JEROME O. DOGLIA
INSPECTOR MAYOR
JEEZ DIV. JUDICIAL

El epicentro de la violencia

Dossier documentos
De lo secreto a lo público

PERSONAL MILITAR A QUIENES SE FIJO DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
ACTUALIZACION AL 17 DE MAYO DE 1956

X General de Brigada
D. DALMIRO ADARO

Hasta la fecha no se ha registrado en el Hotel "Royal" de Mira-Mar.--

e General de Brigada
D. AMERICO BIANCO

El 17 de Abril ppdo. se ausentó de su domicilio sito en calle 22 Nro.1468 de Necochea.--

X General de Brigada
D. ERNESTO FATIGATTI.

Se encuentra en su domicilio de calle Urquiza Nro.500 de El Palomar,Haedo.--

General de División (r)
D. RAUL TANCO. X

Asilado

El 23 de Abril ppdo. se ausentó de su establecimiento rural denominado "El Mirador", sito en en Partido de General Guido.--

General de División (r)
D. JUAN JOSE VALLE. X

FUSILADO

No se encuentra en el domicilio indicado (Quinta Prieto, en el Partido de Gral. Rodriguez).--

X Coronel
D. JORGE GREGORIO ROSALES

R 7802

El 29 de Abril ppdo., en automóvil, se ausentó del domicilio calle 9 de Julio Nro.2836 en Mar del Plata, presumiéndose se haya dirigido a la Capital Federal.--

Coronel
D. ENRIQUE FELIX QUINTEIRO X

506-521

Se encuentra en el domicilio de la calle Segui Nro.864 de Adrogué, Partido de A. Brown.--

Teniente Coronel
D. HERMENEGILDO BARBOSA
21.5.56 Mar. r.

No se encuentra en el domicilio de la calle A. del Valle Nro.317 de Martinez.--

LAPLATA CALLE 57 N° 998 TE P. 4730

Teniente Coronel
D. CESAR C. ARRECHEA.

A fines de febrero del corriente año se ausentó del domicilio de la calle Saavedra N° 514 de Necochea.--

Teniente Coronel
D. ALBERTO R. LORENZO

No existe el domicilio indicado en la localidad de Miramar.--

Mayor
D. ENRIQUE CERVETTI

No se ha registrado aún su permanencia en la localidad de Zárate.--

El epicentro de la violencia

Por Marcos Lohlé y Julio Raffo

El memorándum secreto que reproduce este número de *Puentes*, fechado 25 días antes de los fusilamientos de 1956, con la nómina de los cuarenta y seis integrantes del *personal militar impedido de salir del país* viene a agregar precisiones al conocimiento de un hecho histórico que constituye el origen y causa eficaz de la violencia política de las dos décadas siguientes.

Encabeza la nómina el general Juan José Valle, quien pocas horas antes de morir le escribe una carta a Aramburu¹ en la que formula una grave denuncia: *...para liquidar opositores les pareció digno inducirnos al levantamiento y sacrificarnos luego fríamente (...) así se explica que nos esperaran en los cuarteles apuntándonos con las ametralladoras*. La acusación de Valle fue algo muy comentado a lo largo de años en los círculos políticos y entre familiares de los fusilados, pero no suele ser tenido en cuenta para analizar el hecho y comprender históricamente sus consecuencias. La interpretación hegemónica consiste en señalar que hubo un intento revolucionario contra la dictadura de Aramburu y los sectores liberales que representaba², el cual fue reprimido con aquellos fusilamientos; de ese modo, se desconoce la trama previa al hecho, la cual evidencia que aquella represión no tenía por objetivo el sofocar un levantamiento conocido y condenado de antemano, sino que se había tomado a éste como excusa para asesinar opositores.

El almirante Rojas mintió cuando en sus Memorias³ dijo: *En junio de 1956 mi servicio de inteligencia y su jefe, que era el Capitán de Navío Mario Obvio Pacheco, me informaron que se habían detectado rumores de una contrarrevolución...* La verdad denunciada por el general Valle es otra. Rojas y Aramburu sabían de la conspiración desde mucho tiempo antes pero, en lugar de abortarla deteniendo a los conspiradores, generaron las condiciones para que la misma avanzara y, en el momento en que estallase, poder capturar a sus protagonistas y fusilarlos.

Una celada

En la noche del 9 de junio, día del levantamiento, Aramburu se encontraba en Santa Fe. Esa noche, el vicepresidente, Contralmirante Isaac Rojas, se enteró del estallido revolucionario mientras asistía a un ballet en el Teatro Colón. Según su propio relato, recibió la llamada telefónica que le informó el comienzo de la sublevación y se dirigió de inmediato al Ministerio de Marina: *...allí me estaban esperando Robbio y Paco Manrique (el Secretario General de la Presidencia) me dijo: Señor es necesario poner en marcha todos los instrumentos legales para sofocar una contrarrevolución. Le contesté que sí. Me dijo entonces: Señor, acompáñeme a la Casa de Gobierno donde yo tengo la llave del cofre en donde están depositados esos documentos. Se los había encomendado*

el General Aramburu personalmente (...) abrió el cofre y sacó tres decretos: el Estado de Sitio, el de la Ley Marcial y el decreto de cómo debían proceder los tribunales que se tuvieran que formar.... Aramburu le dijo por radio: ...ponga en marcha la ley marcial y los demás decretos ya firmados...

Pocas horas más tarde se comenzó a fusilar a civiles en el episodio conocido -a partir de la investigación y el texto de Rodolfo Walsh- como la Masacre de José León Suárez; y se iniciaban los fusilamientos en Lanús, mientras se preparaban los de Campo de Mayo, la Escuela de Mecánica del Ejército, los de La Plata y los de la Penitenciaría Nacional.

A los decretos que tenían ya preparados se les puso fecha del 9 de junio, pero se publicaron recién el 14, cuando ya los fusilamientos habían cesado. O sea que primero se mató y después entraron a regir las normas con las que se pretendía legalizar los fusilamientos.

Veamos qué es lo que Aramburu y Rojas tenían preparado para los sublevados, cuyos principales nombres ya conocían.

Decreto-ley 10.362/56: Art. 1º.- Declárase la vigencia de la ley marcial en todo el territorio de la Nación.

Decreto-ley N° 10.363/56: Art. 1º.- Durante la vigencia de la ley marcial serán de aplicación las disposiciones de la ley 13.234, de Organización General de la Nación en tiempo de guerra.

Art. 2º.- Todo oficial de las fuerzas armadas en actividad y cumpliendo actos de servicio podrá ordenar juicios sumarísimos con atribuciones para aplicar o no pena de muerte por fusilamiento a todo perturbador de la tranquilidad pública.

Art. 3º.- A los fines de la interpretación del Art. 2º se considerará como perturbador a toda persona que : porte armas, desobedezca órdenes policiales o demuestre actitud sospechosa de cualquier naturaleza.

Del texto de esos decretos preparados, firmados, con fecha en blanco y guardados en la caja fuerte de la Casa de Gobierno a la espera de su aplicación, surge con claridad que la intención era la de esperar el levantamiento para fusilar sin restricción de ninguna naturaleza.

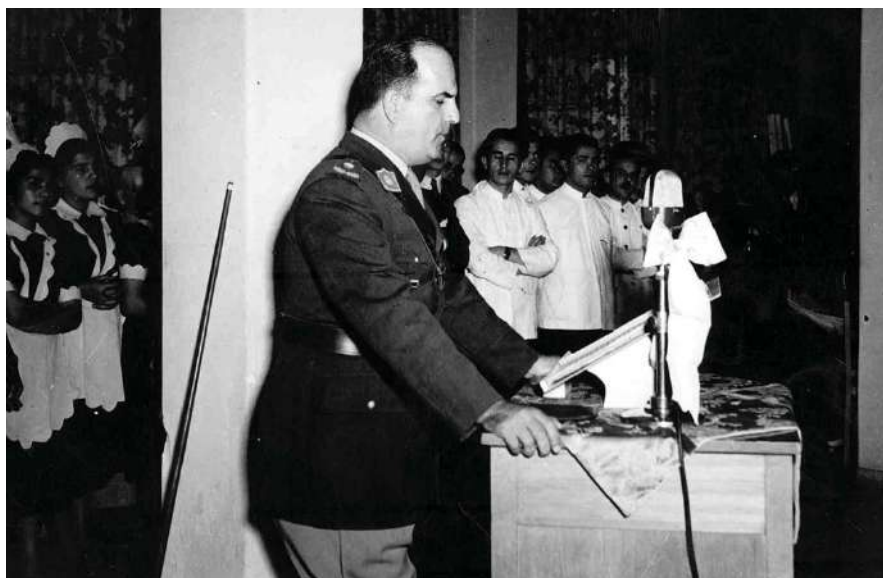
El primer decreto-ley que dispone fusilamientos lleva el número 10.364/56, y se le incorporaron los nombres de las personas que *ya habían sido fusiladas*. Ese Decreto dice: *Art. 1º.- Impónese la pena de muerte por fusilamiento a los siguientes individuos: coronel (R) Alcibíades Cortinez, coronel (R) Ricardo Ibazeta; teniente coronel (R) Oscar Cogorno; capitán Dardo Cano; capitán Eloy Luis Caro; teniente primero Jorge Noriega, teniente primero de banda Néstor Videla, suboficial principal Miguel Paolini, suboficial principal Ernesto Garecca, Sargento Hugo Quiroga y cabo primero músico Miguel Rodríguez; Art. 2º La ejecución será cumplida de inmediato por la autoridad militar en cuyo poder se encuentren los detenidos.*

Los demás fusilamientos de esos días se hicieron sin tantos *cuidados jurídicos*. Según relató Sandro Olaza Pallero, “los rebeldes arrestados en Avellaneda fueron conducidos uno por uno frente a un pelotón. El capitán de la marina Salvador Ambrosio ordenó fusilar, tras una parodia de juicio sumario, al teniente coronel José A. Irigoyen, al capitán José M. Costales y a los civiles Dante Lugo, Osvaldo Albedro, Clemente y Norberto Ros, este último menor de edad... En los basurales de José León Suárez son ejecutados Carlos Lisazo, Nicolás Carranza, Francisco Garibotti, Mario Brion y Vicente Rodríguez”.

Valle, que se encontraba prófugo, tras tomar conocimiento de que ya había más de treinta asesinados, se entregó. Fue llevado a la Penitenciaría Nacional que existía en la Avenida Las Heras. Allí, al enterarse de que sería fusilado, escribió cinco cartas: a su esposa, su madre, su hermana, su hija y la ya mencionada al propio Aramburu.

¿Por qué se entregó Valle? Al hacerlo, ¿sabría que lo iban a fusilar? No contamos con una reconstrucción precisa de esos momentos, pero todo permite suponer que le ofrecieron detener los fusilamientos a cambio de que se entregara⁴. Hay que ubicarse en aquellas circunstancias: él es el jefe de un movimiento y ve que sus compañeros están

General Juan
José Valle



siendo fusilados en una acción represiva de una magnitud y crueldad sin parangón en la historia argentina. Todo ello en un marco de represión social y política que anuló las conquistas y los derechos que el peronismo había instaurado en beneficio de la dignidad y la subsistencia de los trabajadores.

El día 11 de junio, se publicó una entrevista a Aramburu en el diario *La Nación*.

-¿Tuvieron conocimiento anticipado del movimiento?

-Sí. Era conocido en sus lineamientos generales. Más claro indicio de esa acción perturbadora, lo fue la llamada “huelga del transporte”. Esa presunta gestión gremial, estaba vinculada a personal desplazado del Ejército.

-¿Comprende a las tres armas de las fuerzas armadas?

-No. Digo solamente Ejército. Muchos de esos elementos eran vigilados y hasta habían sido detenidos con antelación.

La trama previa

Aramburu y Rojas, mucho antes del viaje a Santa Fe y de la velada en el teatro Colón, prepararon una trampa mortal. Sabían todo o casi todo lo que iba a suceder esa noche por información de inteligencia proveniente de seguimientos, grabaciones, infiltraciones y delaciones.

Apenas producido el golpe de Lonardi del 16 de septiembre de 1955, hay primero un momento de negociación entre la cúpula militar del gobierno constitucional y los jefes de la autodenominada “Revolución Libertadora”. Duró pocos días. Una vez que Perón llegó exiliado al Paraguay, fueron reincorporados a las fuerzas armadas los viejos conspiradores antiperonistas que regresaron al poder militar cargados de resentimientos; los militares que habían sido leales a la Constitución, o que no se sumaron de inmediato a la *revolución* quedaron detenidos; junto a los civiles que habían sido funcionarios se los llevó a cárceles flotantes. Los vapores *Washington* primero y *Paris* después, fueron fondeados en el Río de la Plata a 40 km. de la costa y convertidos en prisiones políticas. Uno de los datos más sorprendentes que ofrece el memorándum secreto reproducido por *Puentes* es que dieciocho de los cuarenta y seis oficiales mencionados en el mismo (la mayoría de ellos generales), compartieron la prisión en el vapor *Washington*⁵. Es razonable pensar que las primeras conversaciones sobre la sublevación y sus primeros pasos organizativos se hayan gestado en aquellos meses de prisión compartida. Por razones que ignoramos, algunos de esos detenidos fueron trasladados a prisiones mientras que a otros, como a Valle y a Tanco, se les impuso arresto domiciliario⁶.

Mientras tanto, se encarcelaba además de militares a legisladores, dirigentes obreros y funcionarios públicos, al tiempo que se destruían todos los símbolos, bustos y retratos que caracterizaban al gobierno peronista.

En el folio 6 del memorándum secreto figura un informe respecto del *personal militar al que se le fijó domicilio en la provincia de Buenos Aires*. De los doce nombres que figuran en el mismo, solamente dos fueron encontrados en el domicilio de detención, los demás *se ausentaron sin regresar* durante los días del mes de abril. En el caso de Valle, su nombre se encuentra tachado y al lado, en letra manuscrita, figura la palabra *fusilado*, mientras que en otra columna dice: *no se encuentra en el domicilio indicado. Quinta Prieto⁷, Partido de General Rodríguez*. En el caso de Tanco, cuyo nombre también se encuentra tachado y con la palabra *asilado* escrita al lado, se señala que *el 23 de abril ppdo. se ausentó de su establecimiento rural denominado El Mirador, sito en el Partido de General Guido*.

Según Susana Valle⁸, su padre se encontraba prófugo desde comienzos del mes de marzo. Según el teniente coronel Cesar Arrechea, *a fines de abril aproveché un descuido del policía que tenía siempre en mi puerta y marché para Buenos Aires⁹. Los primeros cuatro meses de 1956 fueron caracterizados por un trabajo de incorporación de hombres a la causa. Dentro de las fuerzas armadas y fuera de ellas... pero al mismo tiempo el Movimiento de Recuperación Nacional realizó dos tareas simultáneas... Una era sobre los militares que se sumaban al movimiento... El objetivo sería copar el mando de los regimientos desde adentro o, como mucho, con algún apoyo militar y civil externo... Por otro lado, estaban los civiles que se acercaban y se sumaban al proyecto... En su mayoría eran civiles que trabajaban ya en la resistencia...¹⁰*

Hay muchos más elementos que prueban que la dictadura cívico-militar conocía de antemano la sublevación que se avecinaba y se preparaba para reprimirla *después de que la misma estallase*.

El capitán de fragata (RE) Ricardo Anzorena, que integraba el Estado Mayor del General Valle, fue detenido el día 2 de junio de 1956 —una semana antes del levantamiento— y conducido a la E.S.M.A. De las actuaciones del tribunal militar que lo procesó (tres expedientes de más de 700 fojas que están en el Archivo Histórico del Ejército), se desprende la gran cantidad de suboficiales comprometidos que fueron detenidos en las provincias de Santa Fe, Córdoba y Mendoza. En el allanamiento de su casa, se secuestraron documentos comprometedores respecto del Movimiento y en ellos se basó el Consejo de Guerra para condenarlo a prisión."

José María Castiñeira de Dios había sido enviado por Valle a Mendoza algunas semanas antes del 9 de junio —aprovechando la coincidencia del casamiento de su hermano— y advirtió allí que había sido detectado por la policía. Castiñeira señaló que el *levantamiento* tuvo tres meses de preparación y que la proclama¹¹ fue impresa por su hermano Celso y otro periodista, y comenzó a ser distribuida entre la oficialidad desde varios días antes. Al preguntarle a Castiñeira sobre el conocimiento que podían tener Aramburu y Rojas de la sublevación que se venía, responde sin vacilar: "por supuesto que sabían lo que venía, absolutamente".

La reacción de los partidos

Se acabó la leche de la clemencia

Américo Ghioldi,
dirigente socialista

El conjunto de los partidos políticos de la época, con excepción del peronismo proscripto, aplaudió los fusilamientos o miró para otro lado. El órgano político que *legitimaba* todo lo que la dictadura hacía se denominaba "Junta Consultiva Nacional". Era presidida por Rojas y la integraban representantes de los partidos políticos que apoyaban al régimen.¹³ El dirigente radical Juan Gauna, integrante de esa junta, le



General Raúl Tanco.

manifestaría al Capitán Anzorena que le pesaba en la conciencia el no haberse opuesto a los fusilamientos, pero agregaba: “por lo menos no lamenté que no hubiese champagne para brindar, como lo hizo la Sra. Alicia Moreau de Justo”.¹⁴

El Dr. Sebastián Soler, jurista del régimen, desde su cargo de Procurador de la Corte, invocando el *carácter revolucionario* del gobierno, aprobó las detenciones *a disposición del poder ejecutivo* de los presos políticos y les negó el derecho constitucional de optar por salir del país. Por las mismas razones, con su silencio y dictámenes legitimó la masacre.

La Mesa Directiva del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, presidida por Arturo Frondizi, emitió una extensa declaración el mismo 10 de junio. En sus cinco puntos resolutivos señala: *ratificar su apoyo al programa de reconstrucción democrática de la Revolución de septiembre (...) condenar la acción subversiva tendiente a restaurar la dictadura (...) señalar la unidad de acción de las fuerzas armadas...*¹⁵

El dirigente socialista Américo Ghioldi —valiéndose de una expresión que viene desde Shakespeare, *the milk of human kindness*, y fue utilizada por William Henry Hudson en *Far away*

and long ago— acuñó una frase para la historia en relación a los fusilamientos: “Se acabó la leche de la clemencia... Parece que en materia política, los argentinos necesitan aprender que la letra con sangre entra...”.

El corazón de las tinieblas

Con el documento que aquí se hace público, sabemos que el 15 de mayo de 1956 se ejecutaba administrativamente una decisión previa: que no pudiesen salir del país los que, previsiblemente, serían fusilados. Estaban ya identificados como responsables del movimiento que se organizaba y se los dejó actuar para poder, de ese modo, *justificar* su ejecución. Esa *justificación* la hizo propia una gran parte de la dirigencia política e institucional de la Argentina que asumió y defendió la idea de que se trataba de *un escarmiento ejemplar, necesario*. En ese momento se asumió en forma generalizada la política fusiladora que el general Uriburu había descargado contra los anarquistas y, de esa forma, se legitimó la muerte fría y premeditada del adversario como un momento más de la acción política.

Con la reacción contra aquellos crímenes, se legitimó el crimen político en la sociedad argentina. Frente al peronismo expulsado del poder, no se optó por una política social que lo superase, como en alguna medida lo había intentado el general Lonardi, verdadero jefe de la autodenominada “Revolución Libertadora”, sino que se intentó extinguir al peronismo dejándolo *del otro lado de la historia*, no tanto por sus errores y deformaciones, como por sus aciertos en la promoción social de los argentinos, en la defensa del patrimonio nacional y en la concientización de los trabajadores respecto de sus derechos¹⁶.

El país estaba partido en dos, y se iniciaba el largo período de proscripción de las mayorías populares alentada y sostenida por la parte *bien* de la sociedad, los herederos de los que habían descalificado a Rosas y a Irigoyen, incluían ahora a Perón y al peronismo entre las realidades inaceptables de nuestro país. .

Todo lo que vino después de 1956 estuvo condicionado por las consecuencias de aquellos fusilamientos, por la proscripción política del peronismo y por un modelo económico que profundizó la desigualdad social.

La carta de Valle a Aramburu concluía, clara y premonitrice: *Con fusilarme a mí bastaba. Entre mi suerte y la de ustedes me quedo con la mía. Mi esposa y mis hijos,*

a través de sus lágrimas, verán en mí un idealista sacrificado por la causa del pueblo (...) Aunque vivan cien años, sus víctimas les seguirán a cualquier rincón del mundo donde pretendan esconderse... Trece años después de los fusilamientos que ordenara, también en el mes de junio, Aramburu, recordando quizás esas palabras debió advertir las desgraciadas consecuencias que generan en la sociedad el sembrar vientos desde el poder del Estado.

Julio Raffo Marcos Lohlé están realizando una investigación acerca de los fusilamientos.

1. Aramburu y Valle egresaron juntos del Colegio Militar de la Nación en 1924, según consta en los legajos de ambos. Franklin Lucero, Ministro de Guerra del gobierno peronista, afirma que fueron “camaradas y amigos personales”. De lo que no cabe duda es de que se conocían mucho, desde largos años.
2. La proclama del levantamiento tiene alto valor político, entre otras cosas proponía la convocatoria a elecciones libres en 180 días. Habría sido escrita por Enrique Olmedo, subsecretario de cultura de la Capital Federal. Entrevista grabada de Marcos Lohlé a José María Castiñeira de Dios en noviembre de 2002.
3. *Memorias* de Isaac F. Rojas. Conversaciones con Jorge González Crespo. Planeta, 1993, pág. 325.
4. La Revista *Panorama* del 18 de febrero de 1969 trata la muerte de Valle y dice: *Frente a esta resolución (entregarse) su gran amigo -y adversario político- Andrés Gabrielli trató de salvar su vida. Entrevistó a Rojas, quien, afirma, le dio garantías: no se aplicaría la pena máxima. Con esa seguridad, el gobierno tuvo la información del lugar donde el jefe revolucionario esperaba ser detenido.* Gabrielli nunca desmintió la información, que por lo tanto se presume cierta.
5. Conclusión que surge de la comparación realizada entre el memorándum y la nómina que publica el general Franklin Lucero en su libro *El precio de la Lealtad*. Editorial Propulsión, septiembre de 1959.
6. Luego de las cárceles flotantes, entre marzo y mayo, los que quedaron detenidos fueron llevados al Comando de la 1ª. División Motorizada primero, luego inauguraron la Cárcel Militar de Magdalena y el 13 de junio, al día siguiente del último fusilamiento, fueron trasladados al Penal de Ushuaia.
7. Quinta de los suegros de Valle en el partido de General Rodríguez.
8. Testimonio de Susana Valle en *Documentos de la Resistencia Peronista*. Compilador Roberto Baschetti, pág. 86.
9. Arrechea figura en el memorándum secreto. El mismo señala que está ausente de su domicilio en Necochea desde fines de febrero. En el testimonio tomado por Arrosagaray figura el mes de abril
10. Arrosagaray, pag. 93 y 94
11. Anzorena no fue fusilado por haber sido detenido en fecha anterior a la sublevación.
12. Entrevista grabada en noviembre de 2002 por Marcos Lohlé.
13. Unión Cívica Radical: Miguel Ángel Zavala Ortiz, Juan Gauna y Oscar Alende; Partido Socialista: Alicia Moreau de Justo, Américo Ghioldi, Nicolás Repetto y Ramón Muñiz; Partido Conservador: Adolfo Mujica, José Aguirre Cámara, Oscar Ribaudi Basavilvaso y Reinaldo Pastor; Partido Demócrata Progresista: Juan José Díaz Arana, Luciano Molinas y Julio Noble; Partido Demócrata Cristiano: Manuel Ordóñez, Rodolfo Martínez (h), Horacio Marcó, Luis María Bullrich y José Antonio Allende. Oscar Alende no participó de la reunión en la cual se aprobaron los fusilamientos. Los demócratas cristianos los objetaron por razones religiosas.
14. Testimonio brindado por Anzorena a Julio Raffo.
15. Arturo Frondizi, *Ni Odio Ni Miedo*, Colección S.E.P.A., publicado en septiembre de 1956.
16. Enrique Santos Discépolo le hizo decir a su personaje *Mordisquito* el 10 /10/51: “Yo no lo inventé a Perón ni a Eva Perón ni a su doctrina: Los trajo, en su defensa un pueblo a quien vos y los tuyos habían enterrado en un largo camino de miseria...Nacieron de vos, por vos y para vos... Los trajo la ausencia total de leyes sociales que estuvieran en consonancia con la época...¡Vos lo creaste! Con tu intolerancia. Con tu crueldad...”.
17. Silvina Ocampo, escribió “Testimonio para Marta”, un poema antiperonista publicado en noviembre de 1955 en la revista *Sur*, que cierra diciendo: *Que me escuchen los Dioses más misericordiosos: /Que no renazca el sol, que no brille la luna. /Si un tirano como éste siembra nueva infortuna. /engañando a la patria. /Es tiempo ya que muera /esa raza maldita, esa estirpe rastrera. /Que sólo en los museos estén los dictadores /como re-motos saurios y no como señores.*